



Metro de Madrid, S.A.

Madrid, 15 de febrero de 2018

Exclusiones en la fase de valoración técnica correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, de un servicio de instalación y suministro de cristales en la red de Metro de Madrid (Licitación 6011700274).

Metro de Madrid, una vez examinada la oferta técnica presentada por la empresa TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L. a esta licitación, ha acordado la exclusión de su oferta por los motivos que se indican a continuación:

LICITADOR	EXCLUSIÓN
TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	<p>En la oferta técnica de TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L. se incluye como ANEXO III una Carta de compromiso de la empresa AVISUR GLAS, en la que esta empresa se compromete a la realización de los trabajos contenidos en el pliego de prescripciones técnicas en el caso de resultar adjudicataria TEDECON, así como un ANEXO IV con la DESCRIPCIÓN DE CUALIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS Y TÉCNICOS de la empresa AVISUR GLAS. Lo citado supone la subcontratación de los trabajos y suministros objeto de esta licitación.</p> <p>Por lo tanto, la oferta de TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L. incumple lo dispuesto en el apartado 27 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares, en el que se establece taxativamente que no procede la subcontratación en esta licitación, es decir, que no está permitida, y, por tanto, al incumplir una de las condiciones por las que se rige este procedimiento de licitación, no procede realizar la valoración técnica de la oferta de dicha empresa, a cuyo fin habían sido fijados los criterios correspondientes, contenidos en el apartado 22 del citado cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares.</p> <p>En consecuencia, la oferta de TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L. queda excluida de este procedimiento de licitación.</p>